

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA**  
**FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA**  
**CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL**  
**Nit. 901.115.118-3**  
**No. 0014**  
**Bogotá DC, 19 de marzo de 2024**

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las **10:30 am** de día 19 de marzo de 2024, se celebró la reunión ordinaria de la Asamblea de Socios de la Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Región Central ( En adelante Foro Región Central), bajo la modalidad virtual, previa convocatoria efectuada a través de internet por **MARIO FREDDY MARTÍNEZ PULIDO**, como Director Ejecutivo , el pasado **20 de febrero de 2024**. Asistieron las siguientes personas:

**Asistentes**

- Esperanza González Rodríguez
- Fabio Enrique Velásquez Carrillo
- Nohema Eugenia Hernández Guevara
- Jaime Zuluaga Nieto

**Invitados**

- Mario Freddy Martínez Pulido (Director)
- Yuli Milena Perilla Piñeros. (Coordinadora Administrativa y Financiera)

**Orden del día:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección de presidente(a) y secretario(a) de la asamblea
3. Aprobación del orden del día
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente asamblea
5. Informe de gestión de la Dirección del capítulo 2023 y aprobación
6. Informe y aprobación de los Estados Financieros del año 2023
7. Distribución de Excedentes año 2023
8. Informe de Revisor Fiscal
9. Autorización a la Representante Legal para la gestión y diligencias para la permanencia en Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
10. Proceso de selección de Socios de Asamblea.
11. Propositiones y varios.

**Desarrollo del Orden de día:**

**1. Llamado a lista y verificación del quórum**

Se verificó la asistencia de los miembros de la Asamblea Ordinaria, de siete miembros convocados asistieron cuatro (4) miembros asistentes, lo que cumple el requisito de quórum legal mínimo del 60% de asistencia para la toma de decisiones sobre los temas planteados en el orden del día, de acuerdo con la establecido en los Estatutos vigentes de Foro Región Central.

se conceden los siguientes poderes para actuar en nombre y representación de los socios nombrados a continuación:

Carlos Moreno Ospina - Fabio Enrique Velásquez Carrillo  
Jimmy tadíc - Esperanza González Rodríguez

**2. Elección de presidente (a) y secretario(a) de la Asamblea**

Se designa por unanimidad como presidente de la Asamblea a **FABIO VELASQUES CARRILLO** y como secretario a la señora **ESPERANZA GONZALEZ**.

**3. Aprobación del orden del día**

Por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día sin ninguna variación.

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA**  
**FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA**  
**CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL**  
**Nit. 901.115.118-3**  
**No. 0014**  
**Bogotá DC, 19 de marzo de 2024**

**4. Designación de Comisión para revisión del Acta de la presente Asamblea**

Se nombra por unanimidad la Comisión para revisar y aprobar el acta de la presente Asamblea a los señores miembros: **NOHEMA HERNANDEZ GUEVARA y JAIME ZULUAGA**

**5. Informe de Gestión de la Dirección del Capítulo**

**MARIO FREDDY MARTÍNEZ PULIDO**, Director del Capítulo, presenta el Informe de Gestión del Capítulo del año 2023, cumpliendo con la directriz de la Ley 603 de 2000. Luego de plantear los temas más importantes del Informe, los socios y socias intervienen para solicitar aclaraciones y realizar comentarios:

Fabio Velásquez plantea cuatro preguntas: ¿Cuál es el estado de la relación entre Foro Región Central y la Presidencia de la Fundación en materia de coordinación, de gestión de proyectos y de trabajo conjunto? ¿Cómo se están manejando los proyectos de recursos naturales no renovables? ¿Cuál es la conformación actual del equipo de trabajo de Foro Región Central? ¿Cuáles son los retos que tiene el Capítulo para el 2024?

Nohema Hernández pregunta: ¿Cuál es el estado actual de la oficina en la que funciona el Capítulo? ¿Cuenta con las condiciones necesarias para el trabajo de las personas? ¿Cómo la Asamblea de Foro Región Central puede contribuir a potenciar la relación institucional con la Presidencia y los demás Capítulos de la Fundación?

Esperanza González: ¿En qué estado se encuentran los proyectos que se ejecutan bajo la coordinación de la Presidencia de Foro Nacional por Colombia? ¿Qué se está haciendo para implementar las políticas institucionales de Foro Región Central?

Luego de la ronda de Preguntas, El Director de Foro Región Central realizó las siguientes precisiones:

- La relación del Capítulo con la Presidencia de Foro Nacional por Colombia y los Capítulos Foro Suroccidente y Foro Costa ha sido cordial y de trabajo conjunto. Sin embargo, en varias ocasiones existen temas y discrepancias en asuntos sensibles como la coordinación de los proyectos nacionales, por la demora en las directrices, los cambios en la administración y ejecución financiera de los proyectos y las solicitudes que se realizan sobre el tiempo, sobrecargando al equipo de trabajo de Foro Región Central. También se han presentado algunas diferencias sobre los enfoques conceptuales y metodológicos propuestos por la Presidencia para los proyectos que ejecuta conjuntamente con el Capítulo. En todos los casos, desde la Dirección Ejecutiva se ha tenido una actitud propositiva, acudiendo a los espacios convocados por la Presidencia, aclarando dudas y planteamientos realizados con el ánimo de contribuir a mejorar el trabajo de la Fundación y manifestando su desacuerdo amistoso con algunos asuntos administrativos y programáticos. En estos espacios, la Dirección Ejecutiva de Foro Región Central siempre ha estado la disposición a concertar, llegar a acuerdos y generar alternativas de solución y en varios momentos se han construido acuerdos para avanzar en actividades y propósitos conjuntos con la Presidencia, Foro Suroccidente y Foro Costa Atlántica.
- El tema de recursos naturales se ha convertido en un componente central en Foro Región Central. Existe un reconocimiento por parte de actores públicos, sociales, académicos y de agencias de cooperación y donantes sobre la rigurosidad y la capacidad que tiene el Capítulo de aportar enfoques conceptuales y análisis sobre este campo. También de su fortaleza a la hora de llevar a cabo proyectos que vinculan el trabajo territorial, investigativo y de incidencia en el debate actual sobre transición energética y cambio climático.

Esta realidad ha llevado a que se conforme un equipo de profesionales para cumplir con cuatro proyectos que tienen como eje principal el tema de recursos naturales, pero

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA**  
**FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA**  
**CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL**  
**Nit. 901.115.118-3**  
**No. 0014**  
**Bogotá DC, 19 de marzo de 2024**

también, para garantizar la participación del Capítulo en espacios, redes y alianzas de organizaciones e invitaciones de diferentes actores de interés. Existen algunas acciones que requieren la concertación con la Presidencia de Foro Nacional, especialmente, por proyectos conjuntos o por la representación en escenarios públicos. Se ha llegado a un acuerdo que el Capítulo sea quien haga parte de estos escenarios, teniendo en cuenta su experticia.

- Foro Región Central cuenta con un equipo consolidado, actualmente, hay tres coordinaciones programáticas, una coordinación de comunicaciones y otra administrativa y financiera. A ello hay que sumar el equipo de profesionales que apoyan las labores de investigación, trabajo territorial y labores misionales y el grupo que tiene a cargo el cumplimiento de las obligaciones financieras, contables, de recurso humano y de gestión de proyectos. En su mayoría, las personas que trabajan en el Capítulo llevan más de un año, incluso, otras, superan los cinco o más años de trayectoria. Es un grupo joven comprometido y que tiene buena disposición a contribuir para el logro de los objetivos institucionales.
- En cuanto a los retos para el 2024, hay cuatro temas: en primer lugar, seguir consolidando el reconocimiento del Capítulo en los temas de recursos naturales no renovables. En segundo lugar, darle impulso a la acción de los ejes programáticos, tanto en la planeación de actividades y el logro de objetivos articulados al Documento Estratégico 2022-2031, como en su capacidad de formular y generar proyectos nuevos. En tercer lugar, continuar con la construcción e implementación de las políticas y los procedimientos administrativos y financieros de importancia para la sostenibilidad institucional y también para garantizar el bienestar de los trabajadores y trabajadoras. Finalmente, el acceso a financiación con nuevos recursos de cooperación y con la gestión en los campos de acción.
- Respecto a la oficina donde opera Foro Región Central. Una de las decisiones más importantes para el posicionamiento del Capítulo ha sido la adquisición de una sede propia. En este momento, la oficina cuenta con las condiciones mínimas para el trabajo presencial de los trabajadores y las trabajadoras. Se han realizado inversiones importantes en adecuar los espacios de trabajo, en mejorar los equipos y materiales, se cuenta con una distribución adecuada de áreas y se tienen sitios específicos de reuniones. Hay una debilidad que clara: solamente se encuentran dos baños para el uso de las personas que laboran en el Capítulo. Esto no se puede solucionar por temas de recursos, permisos y espacio disponible. Además, si llegan nuevos proyectos, esto obligará a aumentar la planta de personal, y con ello, se deberá estudiar la posibilidad de contar con otro sitio adicional.
- Sobre la articulación y comunicación entre Foro Región Central con la Presidencia de Foro Nacional, Foro Suroccidente y Foro Costa Atlántica, la Asamblea del Capítulo puede contribuir como instancia de decisión en el apoyo a las acciones propuestas en los temas programáticos y administrativos impulsados por el Capítulo, las sugerencias para mejorar el trabajo y la comunicación, la solicitud de espacios específicos a la Presidencia para abordar temas de importancia en el trabajo conjunto que requiere la Fundación.
- Por último, frente a los proyectos nacionales, existen algunos retrasos, principalmente por la falta de directrices desde la Presidencia, hay otros que apenas están empezando y requieren espacios previos de acuerdos, algo que ha sido complejo por las diferencias frente a temas conceptuales y administrativos. El reto es superar esta fase a iniciar la implementación de estos proyectos. Y respecto a las políticas institucionales, se entregó al equipo de Foro Región Central el reglamento interno de trabajo, se ha avanzado en los plenes de trabajo de Seguridad y salud en el Trabajo, los procedimientos de viajes, compras, contable, financiero, de gestión de proyectos, entre otros, están en implementación y en este momento, se está formulando la política de género para Foro Región Central.

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA  
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA  
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL  
Nit. 901.115.118-3  
No. 0014  
Bogotá DC, 19 de marzo de 2024**

Luego del intercambio de opiniones entre los socios y socias de la Asamblea y la Dirección del Capítulo sobre el informe de gestión presentado, la Asamblea aprueba en su totalidad el Informe de Gestión del Capítulo Región Central con Nit 901.115.118-3 a diciembre 2023, por un total de cuatro (4) miembros. Este informe hace parte integral de la presente acta.

**6. Informe y aprobación del estado de la situación financiera a diciembre de 2023**

Yuli Milena Perilla, Contadora y Coordinadora administrativa y financiera de Foro Región Central, expone los Estados Financieros explicando el comparativo de 2022 con 2023. Se explican cada uno de los rubros del balance con sus respectivas notas.

La Asamblea aprueba en su totalidad los Estados Financieros del Capítulo Región Central con Nit 901.115.118-3 a diciembre 2023, por un total de cuatro (4) miembros.

**7. Distribución de excedentes año 2023**

Por unanimidad la asamblea aprueba la distribución de los excedentes del año 2023 por valor de \$2.869.357 Dos Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Siete pesos Mcte para disminuir las perdidas generadas en años anteriores.

**8. Informe de Revisoría Fiscal**

Edwin Cabeza Huérfano, Presento el Dictamen de Revisoría Fiscal correspondiente al año 2023, señalando que los informes financieros están libres de errores, se mantiene un control interno adecuado y las políticas contables se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los Estados Financieros fueron verificados y se encuentra de acuerdo a las normas establecidas.

La Asamblea aprueba el informe de Revisoría Fiscal por un número de cuatro (4) miembros.

**9. Autorización para la Permanencia en el Régimen Tributario Especial**

Se autoriza al señor Mario Freddy Martínez Pulido, Representante Legal de la Fundación para solicitar la actualización de la permanencia en el Régimen Tributario Especial, y para la firma de los documentos pertinentes ante la DIAN.

**10. Proceso de selección de socios de la Asamblea**

**Mario Freddy Martínez** presenta la ruta propuesta para la elección de miembros de la asamblea.

Se aprueba la Ruta para la elección de 3 Nuevos Miembros de Asamblea y se presentan algunos criterios mencionados por los Miembros de Asamblea para modificar dentro de la propuesta:

Especificar mejor los criterios de selección:

- Se designa comisión para liderar el proceso:
  - ✓ Esperanza González y Jimmy Tadic como miembros Fundadores
  - ✓ La Dirección Ejecutiva del Capítulo.
  - ✓ Nohema Hernández propuso su disponibilidad de acompañar el proceso de elección sin ser parte de la Comisión conformada, en lo que se requiera y considere pertinente.
- Eliminar el rango de edad establecido.
- Integrar postulantes que contribuyan a potenciar otras miradas y perspectivas que contribuyan a FCRC.

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA  
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA  
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL  
Nit. 901.115.118-3  
No. 0014  
Bogotá DC, 19 de marzo de 2024**

- En la perspectiva de genero incluir a una candidata mujer que participe en la asamblea con experiencia en la apuesta misional del capitulo
- Incluir a personas que hagan parte de organizaciones aliadas y que estén de acuerdo con la puesta misional de FCRC.

La dirección se compromete a enviar la ruta nuevamente con las sugerencias realizadas por los miembros de asamblea antes del 27 de marzo de 2024.

**11. Proposiciones y Varios**

El Representante legal ratifica que se conto con el quórum necesario establecido en los estatutos de la Fundación durante toda la reunión.

Finalmente, se pidió que la comisión de revisión de esta acta procediera con su tarea para revisar y aprobar el acta.

Siendo las 1:35 pm se termina la reunión y se suscribe por sus responsables.



**FABIO VELASQUEZ CARRILLO**  
Presidente

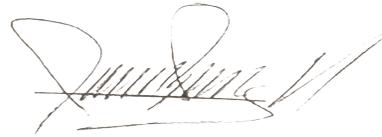


**ESPERANZA GONZALEZ RODRIGUEZ**  
secretaria

**La Comisión,**



**NOHEMA HERNÁNDEZ**



**JAIME ZULUAGA**



**MARIO FREDDY MARTÍNEZ PULIDO**  
Representante Legal.